

## FORMALIZACIÓN DE LA MATRÍCULA ACADÉMICA

2009-2

## **READMISIÓN**

La matrícula académica en la Escuela formaliza el acceso del estudiante a los derechos y a los deberes que de ellos se desprenden. Especialmente significa que el estudiante comparte los postulados contenidos en la Declaración de Principios de la Escuela (Art. 17 Reglamento Estudiantil).

Para firmar el acta de matrícula y elaborar su horario a través de la página web de la escuela (www.escuelaing.edu.co), deberá consultar el 3 de agosto de 2009 el día del turno asignado por usted. Para ello utilice la clave de acceso a registro a través de la página web de la Escuela. Recuerde que esta clave es personal e intransferible y su uso correcto es de entera responsabilidad del estudiante.

## Para tener en cuenta:

- Con el fin de ajustar el tamaño de los grupos o la asignación de salones, la Oficina de Registro podrá hacer modificaciones al horario inicial durante la primera semana de clases. Por favor, consulte su horario periódicamente. Los cambios realizados se le informarán a través del correo electrónico asignado por la Escuela.
- Los horarios de clases estarán distribuidos de lunes a viernes entre las 7:00 a.m. y las 7:00 p.m. y los sábados entre las 7:00 a.m. y la 1:00 p.m.
- Si no recuerda su clave de acceso a registro deberá presentarse personalmente a la Oficina de Registro de la Secretaría General de la Escuela más tardar el 31 de julio de 2009.
- Si no tiene carné, deberá carnetizarse entre el 10 y 21 de agosto de 2009 presentando el recibo de pago de los derechos de matrícula; si lo tiene, deberá renovarlo durante estas mismas fechas en la oficina de carnetización de la Secretaría General.
- Recuerde que según lo dispuesto en la Ley 100 de 1993, a partir del año 2000, todo colombiano deberá estar vinculado al **Sistema de Seguridad Social de Salud (SSSS)** a través de los regímenes contributivo o subsidiado para que todos los habitantes del territorio nacional reciban el Plan

  Obligatorio de Salud. Por tanto, si aún no está vinculado al SSSS, debe hacerlo y entregar el documento correspondiente (fotocopia del carné de la

  EPS, o en su defecto, fotocopia del contrato de afiliación o constancia de afiliación), a más tardar el 6 de agosto de 2009, como condición para renovar su carné estudiantil.
- Con el fin de ajustar el tamaño de los grupos, la asignación de salones o como consecuencia de la verificación del cumplimiento de las normas del Reglamento Estudiantil, la Oficina de Registro podrá hacer modificaciones al horario inicial durante la primera semana de clases: Por favor, consulte su horario periódicamente. Los cambio realizados se le informarán a través del correo electrónico asignado por la Escuela.

## **INDUCCIÓN**

Los estudiantes readmitidos deberán asistir a una jornada de inducción entre el **27 y el 29 de julio de 2009** a partir de las 8:00 am. Igualmente se requiere la presencia de los padres el día 29 de julio a las 4:00 donde se les dará a conocer el programa de acompañamiento que se desarrollará durante el semestre tanto con los estudiantes como con los padres.

Las clases se iniciarán el día 10 de agosto de 2009

Ing. Ricardo Alfredo López Cualla Secretario general

